



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

**TOMO CLXXXVI**

**Morelia, Mich., Viernes 23 de Agosto de 2024**

**NÚM. 27**

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIMÉNEZ, MICHOACÁN**

**REPORTE DE APERTURA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024**

Dirección del Periódico Oficial  
Gobierno del Estado de Michoacán

### REQUISITOS PARA PUBLICAR

**Edictos:**

Documento expedido por el juzgado, en original con sello y firma.  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

**Avisos Fiscales:**

Aviso expedido por la Administración de Rentas de la localidad y certificada por el Secretario del H. Ayuntamiento.  
Presentar oficio que ordena la publicación, expedido por la Dirección de Catastro del Estado.  
(Se ubica en Av. Lázaro Cárdenas No. 1016, Col. Ventura Puente, Morelia, Mich.).  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

**Escrituras o Autorización definitiva para fraccionamiento:**

Copia cotejada por notario público, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.  
Soporte en CD, en formado "WORD".  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

**Cambio de Uso de Suelo:**

Documento expedido por el H. Ayuntamiento correspondiente.  
Autorizado por la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado.  
Soporte en CD, en formado "WORD".  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

**Balances Financieros, Convocatorias Avisos de Fusión y Liquidaciones:**

Documento Original en hoja membretada.  
Copia simple del Acta Constitutiva de la Empresa. (Donde se otorgue poder al representante legal).  
Firmado por el representante legal.  
Si es más de una foja, deberá firmarse al calce en cada una.  
Copia de la credencial de elector de la persona que firma el documento.  
Soporte en CD, en formado "WORD".  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

**ATENTAMENTE**  
**LA DIRECCIÓN**

Juan José de Lejarza, # 49, Col. Centro,  
C.P. 58000, Morelia, Michoacán  
Tel. 443 312 32 28,  
[Periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:Periodicooficial@michoacan.gob.mx)  
[www.michoacan.gob.mx](http://www.michoacan.gob.mx)

MUNICIPIO DE JIMENEZ MICHOACAN		
DEL PROGRAMA: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD MUNICIPAL		
DEL PROYECTO: 521 SEGURIDAD PARA LOS JIMENENCES		
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JIMENEZ INFORMA A SUS HABITANTES DE LA APERTURA PARA LA EJECUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES.		
EJERCICIO FISCAL 2024		
Código	Descripción/Concepto/Partida	Total
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES.</b>	<b>4,258,592.00</b>
11301-01	SUELDOS BASE.	3,094,718.00
13201-01	PRIMA VACACIONAL.	99,910.00
13202-01	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	466,180.00
15901-01	OTRAS PRESTACIONES	298,892.00
17104-01	PREMIO DE PUNTUALIDAD	298,892.00
<b>20000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,421,900.00</b>
21101-01	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	10,200.00
21201-01	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	5,800.00
21601-01	MATERIAL DE LIMPIEZA	45,000.00
22102-01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACION SOCIAL Y OTRAS.	73,200.00
22201-01	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2,800.00
23401-01	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	14,600.00
24601-01	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	65,000.00
26103-01	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	985,300.00
27101-01	VESTUARIO Y UNIFORMES	106,000.00
28201-01	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	50,000.00
29101-01	HERRAMIENTAS MENORES	16,000.00
29401-01	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	3,000.00
29601-01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	45,000.00
<b>30000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>5,080,001.00</b>
31101-01	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.	4,244,634.00
31301-01	SERVICIO DE AGUA	19,000.00
31401-01	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	5,900.00
31602-01	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	9,800.00
33105-01	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	2,000.00
33202-01	SERVICIOS DE LABORATORIO Y MUESTREO	9,000.00
34101-01	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	8,000.00
34501-01	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	70,000.00
34701-01	FLETES Y MANIOBRAS	6,800.00
35101-01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	5,000.00
35102-01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	50,000.00
35301-01	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	3,000.00
35501-01	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	415,000.00
36101-01	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	11,300.00
37501-01	VIÁTICOS NACIONALES.	11,300.00
MUNICIPIO DE JIMENEZ MICHOACAN		
DEL PROGRAMA: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD MUNICIPAL		
DEL PROYECTO: 521 SEGURIDAD PARA LOS JIMENENCES		
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JIMENEZ INFORMA A SUS HABITANTES DE LA APERTURA PARA LA EJECUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES.		
EJERCICIO FISCAL 2024		
Código	Descripción/Concepto/Partida	Total
39202-01	VALORES DE TRÁNSITO PLACAS, TARJETAS Y CALCOMANÍAS	24,000.00
39801-01	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	115,267.00
39901-01	OTROS SERVICIOS	70,000.00
<b>40000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>0.00</b>
<b>50000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>1,200,000.00</b>
54103-02	VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PÚBLICOS	1,200,000.00
<b>60000</b>	<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>200,000.00</b>
61606-02	PLAZAS, PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS ABIERTOS	200,000.00
<b>90000</b>	<b>DEUDA PUBLICA.</b>	<b>2,357.00</b>
99101-03	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	2,357.00
<b>008-0</b>	<b>PRESUPUESTO APROBADO PARA EL PROYECTO: 521 SEGURIDAD PARA LOS JIMENENCES</b>	<b>12,162,850.00</b>
RESUMEN POR CONCEPTO		
Código	Concepto	Total
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES.</b>	<b>4,258,592.00</b>
<b>20000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,421,900.00</b>
<b>30000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>5,080,001.00</b>
<b>40000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>0.00</b>
<b>50000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>1,200,000.00</b>
<b>60000</b>	<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>200,000.00</b>
<b>90000</b>	<b>DEUDA PUBLICA.</b>	<b>2,357.00</b>
<b>0999</b>	<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL PROYECTO: 521 SEGURIDAD PARA LOS JIMENENCES</b>	<b>12,162,850.00</b>

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"